



CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

PRECALIFICACIÓN

LICITACIÓN DGM-1001474781/17

**SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD
Y LA DIRECCIÓN DE RIESGO Y CONTROL DGM**

Enero 2018

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco División Gabriela Mistral (DGM) para la Gerencia de Administración, requiere contratar un **“Servicio Integral de apoyo a la Gestión de la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Riesgo y Control DGM”**, los cuales se deberán ejecutar interior de faena.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El Servicio integral de apoyo a la gestión de la Dirección de Contabilidad y la Dirección de Riesgo y Control – DGM, considera un equipo de profesionales especialistas que permitan otorgar un Servicio Integral Financiero Contable y de Control Interno de Riesgos y Control, el cual comprende los siguientes procesos:

- Procesamiento y Análisis de la Contabilidad Financiera en SAP, bajo Normas IFRS y de acuerdo a IFC corporativos.
- Procesamiento y Análisis de Activos Fijos en SAP.
- Procesamiento y Análisis de Remuneraciones en el Sistema PayRoll y Sistema SIGER.
- Análisis del proceso de Cuentas por Pagar y Tesorería
- Procesamiento y Análisis de la Contabilidad Metalúrgica y valorización de la producción.
- Generación de Informes y Reportabilidad de los Estados Financieros (EEFF).
- Planificación y coordinación de los requerimientos de tomas de inventarios para cumplir con los estándares de la Corporación.
- Toma de inventarios de productos terminados y productos en proceso en caso de ser requerido.

3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No Aplica.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de **36 meses corridos**, durante este periodo se encontrara bajo evaluación mediante KPIs.

5. TIPO DE CONTRATO

Serie de precios unitarios con utilidades y gastos generales a suma alzada.

6. VALOR DE LAS BASES

Sin costo.

7. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota Importante.- La Empresa que participe en la precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), y además, estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco (SRM).

Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email conportalcompras@codelco.cl

Este Proceso de Precalificación será tratado en **SRM 1400006565** del Portal de Compras de Codelco.

8. PRECALIFICACIÓN

8.1. REQUISITOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2016, y un pre balance a Octubre de 2017 Formulario ANT-10A-10B y 10C

➤ Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

✓ Patrimonio	>	USD 300.000
✓ Capital de trabajo	>	USD 150.000
✓ Liquidez bancaria	≥	1
✓ Endeudamiento	≤	1

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados para su evaluación.

➤ **Certificado de Dicom:**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades y/o protestos de tipo alguno.

➤ **Certificado de Previsional:**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por dirección del trabajo o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades previsionales con sus trabajadores.

➤ **Índice de seguridad:**

Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- ✓ P1.- Diciembre de 2015 a Noviembre de 2016 (ambos meses incluidos), y
 - ✓ P2.- Diciembre de 2016 a Noviembre de 2017 (ambos meses incluidos).
- La información que deben contener los certificados será la siguiente:
 - Índice de frecuencia
 - Tasa de gravedad
 - Accidentes fatales
 - Cotización adicional

8.2. PRECALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

Experiencia de la empresa:

La empresa deberá acreditar una **experiencia mínima de 3 años** en servicios similares.

Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

Solo se aceptara la experiencia a nombre de la empresa, la cual debe ser respaldada con los contratos que se mencionen.

NOTA: No se considerará como válida la presentación de experiencia del personal o directivos de la empresa participante, para acreditar la **experiencia de la empresa**.

8.3. Evaluación de la Precalificación

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar información complementaria como certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la información presentada.

Codelco podrá descalificar a las empresas de acuerdo a lo siguiente:

- Los antecedentes de las empresas que contengan exclusiones, condiciones comerciales o restricciones que se aparten de los requisitos del presente documento.
- Las empresas que no puedan acreditar la información presentada.
- Los antecedentes de las empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en los aspectos indicados en capítulo 8 de la presente precalificación.
- No podrá participar a ninguna empresa que, según información en REGIC, se encuentren con restricciones o prohibiciones (Sanciones, suspensiones, u otros).

Los resultados de la precalificación serán debidamente informados por el gestor del proceso vía e-mail.

9. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, agradeceremos ingresar al portal SRM, buscar el proceso de licitación N° **1400006565**, ingresar y confirmar su intención de participación para poder acceder al proceso de precalificación.

En caso de dudas contactar al gestor del proceso Srta. Sandra Veliz Veliz, al correo e-mail SVeli001@codelco.cl, fono 55 2 328 202.

Plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: Miércoles 10 de Enero de 2018, hasta las 10.00 hrs, vía portal SRM N° 1400006565. NO se aceptará información vía e-mail.

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Dentro del alcance de la Garantía de Fiel Cumplimiento, se considera el resguardo de los costos asociados a la pérdida o extravío de los activos que serán entregados al contratista para su reparación o recuperación.

El monto exigido para las boletas de garantía corresponde al **5%** del precio del contrato y sus ampliaciones.

11. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en REGIC y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl

12. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

Antecedentes generales (anexos)

Completar los Formularios de la serie ANT y TEC (adjuntos) con la información de la empresa, como son:

➤ Experiencia de la empresa	TEC-01
➤ Identificación del Proponente	ANT-01
➤ Declaración de Conformidad	ANT-02
➤ Declaración empresas relacionadas Jurídica/Natural 03A/03B	ANT-
➤ Declaración de vínculo con personas expuestas políticamente (PEP)	ANT-03C
➤ Declaración de vínculo con personas expuestas a Codelco (PEC)	ANT-03D
➤ Declaración personas relacionadas entre empresas	ANT-04
➤ Carta Aceptación correo Electrónico	ANT-05
➤ Condiciones Especiales	ANT-06
➤ Antecedentes de Certificación	ANT-07
➤ Antecedentes Comerciales, Laborales y Previsionales	ANT-08A
➤ Índices de Seguridad	ANT-08B
➤ Estados Financieros	ANT-9A
➤ Estado de Resultado	ANT-9B
➤ Capital de trabajo / Índices financieros	ANT-9C
➤ Antecedentes Legales	ANT-10